



HAL
open science

La investigación como herramienta de cambio democrático: la experiencia de dos cooperativas de actividades y de empleo

Justine Ballon, Catherine Bodet, Marie-Christine Bureau, Antonella Corsani, Noémie de Grenier, Anne Laure Desgris

► To cite this version:

Justine Ballon, Catherine Bodet, Marie-Christine Bureau, Antonella Corsani, Noémie de Grenier, et al.. La investigación como herramienta de cambio democrático: la experiencia de dos cooperativas de actividades y de empleo. *Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo*, 2018, n° 10, pp.7-37. hal-01824930

HAL Id: hal-01824930

<https://hal.science/hal-01824930>

Submitted on 15 Jul 2019

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas



LA INVESTIGACIÓN COMO HERRAMIENTA DE CAMBIO DEMOCRÁTICO: LA EXPERIENCIA DE DOS COOPERATIVAS DE ACTIVIDADES Y DE EMPLEO

Autor(es): Justine Ballon; Catherine Bodet; Marie-Christine Bureau; Antonella Corsani; Noémie de Grenier; Anne-Laure Desgris

Fuente: Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, Nº 10 (Mayo 2018), pp 7-37.

Publicado por: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Vínculo: <http://www.economicas.uba.ar/revista-cesot>



Esta revista está protegida bajo una licencia *Creative Commons Attribution-NonCommercialNoDerivatives 4.0 International*.

Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.



La Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo es una publicación arbitrada de carácter interdisciplinario en el campo de los estudios socio-organizacionales y laborales. Está orientada a difundir los resultados de estudios teóricos y empíricos y a estimular debates e intercambios entre especialistas de distintas regiones. Se dirige a investigadores y a un público más amplio de profesionales, docentes y estudiantes en disciplinas que integran las Ciencias Sociales.

La investigación como herramienta de cambio democrático: la experiencia de dos cooperativas de actividades y de empleo

Justine Ballon;¹ Catherine Bodet;² Marie-Christine Bureau;³
Antonella Corsani;⁴ Noémie de Grenier;⁵ Anne-Laure Desgris⁶

Resumen

Durante los últimos veinte años, las cooperativas de actividades y de empleo francesas han constituido una especie de tercera vía entre salariado y microempresariado, delineando los perfiles de una relación renovada con el trabajo y lo colectivo. Estas formas asociativas de trabajo que se construyen en organizaciones democráticas originales, ¿permiten mejorar los ingresos y las condiciones de trabajo de las trabajadoras y trabajadores autónomos? El artículo da cuenta de una investigación-acción participativa realizada por dos investigadoras, en forma conjunta con integrantes de dos cooperativas. Tanto el proceso de investigación como los resultados del trabajo reflejan la dinámica impulsada por la cooperativa para mejorar la situación de su membresía y continuar promoviendo relaciones asociativas más sólidas.

Palabras clave: investigación-acción participativa, ingresos/tiempo, cooperativas de actividades y de empleo, mujeres

Research as tool for democratic change: the experience of two cooperatives of activities and employment

Abstract

During the last twenty years, the cooperatives of activities and employment in France have constituted a third way between wage earning and micro-entrepreneurship, shaping the profiles of a renewed relationship with work and the collective. ¿Do these associative forms of work built in original democratic organizations enable to improve income and working conditions of self-employed workers? The article refers to a participatory action research carried out by two researchers jointly with members of two cooperatives. Both the research process and the results reflect the dynamic promoted by the cooperative to improve the status of its membership and continue to promote stronger associative relationships.

Fecha de recepción: 15/11/2017 – Fecha de aceptación: 13/03/2018

¹ Doctorante-Université Paris Diderot Ladyss/Coopaname. E-mail: justine.ballon@gmail.com

² Docteure en économie - La Manufacture coopérative. E-mail: catherine.bodet@manufacture.coop

³ LISE-Cnam-CNRS UMR 3320. E-mail: marie-christine.bureau@cnam.fr

⁴ Université Paris I Panthéon-Sorbonne IDHES UMR 8533, corsani@univ-paris1.fr

⁵ Co-directrice de Coopaname. E-mail: noemie@coopaname.coop

⁶ Codirectrice générale de Oxalis, al. E-mail: desgris@oxalis-scop.org

Keywords: participatory action research, income / time, activity and employment cooperatives, women

Introducción⁷

Por iniciativa de un conjunto de personas que trabajaban en el campo de la intervención social y apoyaban la creación de empresas, fue concebida y experimentada, a mediados de la década de 1990 en Francia, la primera Cooperativa de Actividad y de Empleo (CAE). En un periodo en que los poderes públicos alentaban a los desempleados a crear su propio empleo, se trataba ante todo de brindar a los líderes de proyectos el acceso a los derechos sociales de los asalariados y la posibilidad de asegurar su actividad. Con la creación en 2004 de Coopaname (CP), surge una nueva generación de cooperativas y “las CAE de segunda generación ya no se dirigen a asegurar la creación de empresas individuales, sino a construir una alternativa a ellas, a través de un proyecto de emprendimiento colectivo” (Sangiorgio y Veyer, 2009). Pero este segundo paso alcanzado visualiza la concreción de un tercero proponiendo convertirlas en “mutuales de trabajo”. CP se acerca entonces a la cooperativa de actividad y de empleo Oxalis (OA), en torno a este nuevo horizonte que refiere a la reinención de la empresa bajo la forma de una “mutual de trabajo” (Cuadro 1).

El centro de gravedad de algunas CAE se desplaza así del sostén individual a los líderes de proyectos hacia el apoyo a la cooperación de producción y el desarrollo continuo de la vida democrática interna. La especificidad de esta forma de cooperativa radica en que su facturación es generada por la actividad independiente de sus miembros. Cualquier líder de proyecto puede solicitar la membresía a una CAE. Si su solicitud es aceptada, con independencia de su situación (perceptor de indemnizaciones por desempleo, beneficiario de asistencia social, sin ingresos, asalariado a tiempo parcial en otra empresa) recibe acompañamiento para el desarrollo y lanzamiento de su proyecto. Tan pronto como su actividad genera un ingreso suficiente, firma un contrato de trabajo con la cooperativa quien factura las prestaciones a sus clientes, le paga un salario y paga las contribuciones sociales y los impuestos. La remuneración de cada empresario o empresaria asalariada está indexado al volumen de negocios que ha logrado.

⁷ Las autoras agradecen especialmente a las personas de las dos cooperativas que contribuyeron a esta investigación, así como a Mathieu Rossignol-Brunet, por su valiosa contribución al procesamiento de los datos.

Cuadro I. Datos de identificación de las CAE Coopaname y Oxalis

Datos del 31/12/2016	Coopaname (CP)	Oxalis (OA)
Fecha de creación	2003	1997
Status social	SA-Scop	SA-Scop
Membrecía total	921	272
Número de asalariados y asalariadas de la entidad mutualizada	31	18
Número de empresarios y empresarias asalariadas	473	129
Número de asociados y asociadas	221	139
Ingresos por ventas (en €)	9.445.180	6.040.468
Territorio(s)	Ile-de-France - Paris Le Mans	France
Capital social (en €)	490.475	295.680

Fuente: basado en información institucional de las cooperativas CP y OA

Gracias a esta forma atípica de empleo, el emprendedor se beneficia –por asimilación– a un estatus de asalariado mientras goza de cierta autonomía en el ejercicio de su actividad. Al igual que un trabajador autónomo, puede decidir cuándo, dónde y cómo trabajar, en otras palabras, aunque su condición es la de asalariado, no está subordinado a su empleador, que en este caso es un empleador *de jure*, pero no *de facto*. El empresario-asalariado tiene la oportunidad de convertirse en asociado de la cooperativa. Estas cooperativas generalmente son multiactivas, en el sentido de que incluyen actividades diversificadas tales como elaboración de joyas, capacitación, informática, paisajismo, bricolaje, sofrología, etc.

Recientemente, las cooperativas, ya sea en sus formas tradicionales o nuevas, han sido objeto de renovado interés, particularmente debido a su resistencia ante la crisis. De acuerdo con un informe de la Confederación Europea de Cooperativas (CECOP) (Roelants *et al.*, 2012), esta mayor resistencia se basa en la capacidad de adoptar medidas a corto y mediano plazo, debido a la legitimidad adquirida gracias al sistema de control democrático. Una investigación realizada en la región de Rhône-Alpes muestra que la fortaleza del modelo cooperativo en un contexto de crisis radica en una forma particular de flexibilidad que los autores han denominado secu-flexibilidad. Se trata de una flexibilidad interna cuya

legitimidad está basada en la participación financiera en los resultados, en la gestión de la empresa y en sus decisiones estratégicas (Charmettant *et al.*, 2016). Este resultado refleja el vínculo entre el modelo político y el modelo económico de las cooperativas.

En el caso de las CAE, el desafío radica también en esta compleja articulación entre modelo político y económico, incluso desde un punto de vista subjetivo: ¿que producen las formas concretas de cooperación practicadas dentro de los CAE, ya sea en términos de participación en la vida democrática o en el seno de los colectivos de producción? ¿Cómo se puede involucrar a la vez en la vida cooperativa mientras se gana concretamente la vida, prosperando en el trabajo y protegiéndose del exceso de trabajo? Para responder a estos interrogantes, optamos por concebir e implementar colectivamente una investigación dirigida a los miembros de las CAE: CP y OA.

La realización de la investigación refleja ante todo la observación sobre los bajos ingresos obtenidos por las cooperadoras y cooperadores, que según Fanny Darbus pueden calificarse como un factor de precariedad (Darbus, 2006). Por ello, en 2011, la Jornada de investigación-acción anual de Coopaname se consagra al interrogante: “¡Ah, si yo fuera rico ...! Ganar más para compartir más ... y viceversa”. (Coopaname, 2011). Asimismo, en 2012, la investigación sobre “trabajo mutuo” co-dirigida por A. Corsani y M.-C. Bureau por una parte y Coopaname por otra, ha demostrado la contribución de las cooperativas, no obstante los bajos ingresos observados. Consideradas como “fábrica de innovaciones institucionales”, las CAE desarrollan nuevas formas de relaciones profesionales y vínculos entre la actividad individual y el compromiso colectivo (Bureau y Corsani, 2015). Muestran así que las formas originales de articulación entre la actividad y el compromiso observado constituyen, aunque parcialmente, una respuesta a los bajos ingresos observados. El estudio de la Confederación General de Cooperativas de Trabajo a partir de un panel representativo de 28 CAE (incluyendo a Coopaname y Oxalis) también enriquece los resultados empíricos sobre los ingresos, centrándose en los salarios, en el tiempo de trabajo y en la remuneración horaria, etc. (Nivet y Scalbert, 2014). La investigación reveló en particular que la remuneración mensual ascendía a 943€ por mes. Solo el 21% de las empresarias y empresarios asalariados en actividad durante más de tres años tenía un ingreso mensual superior al Salario Mínimo Interprofesional de Crecimiento (SMIC).

El interés en proseguir la indagación sobre este tema se añadió a la importancia de conocer de manera precisa la composición de los ingresos de la membresía de las CAE, teniendo en cuenta aquellos ingresos

generados en la cooperativa y también los provenientes de otras fuentes de ingresos. Se trató además, de verificar la hipótesis sobre la relación entre ingresos y cooperación respondiendo al interrogante sobre el grado en que las formas colectivas tienen un impacto positivo en el ingreso.

Para comprender mejor el conjunto de arbitrajes cotidianos entre compromiso profesional, familiar y ciudadano, o entre la necesidad y el deseo de realización, la investigación aborda muchos otros aspectos de la experiencia dentro de las CAE, como la organización del tiempo de trabajo, la conciliación de la vida profesional y la vida privada, las condiciones de trabajo, las limitaciones en el ejercicio de la actividad o incluso las fuentes de satisfacción.

Referiremos en este artículo a la historia de este proceso y los resultados más destacados que hemos obtenido. En la primera parte, presentaremos la investigación, la filosofía que la inspiró y la forma en que se desarrolló concretamente. Luego resaltaremos uno de los principales resultados, que hemos denominado el “efecto colectivo”, es decir, lo que produce para las personas el compromiso en lo colectivo, ya sea en términos de ingresos, autonomía u oportunidades de aprendizaje. Finalmente, examinaremos la presencia mayoritaria de mujeres en estas cooperativas y sugeriremos formas de interpretar el hecho de que el “efecto colectivo” observado concierne principalmente a ellas.

I. La investigación ingresos-tiempo como dispositivo de una investigación-acción participativa. Digresión sobre el método y sus escollos

La investigación ingresos-tiempo (*Revenus-Temps*) se inscribe en el marco de una investigación-acción participativa (IAP) iniciada a comienzos de 2010. Está basada en la hipótesis resultante de un estudio sobre formas de trabajo precarias que sostiene que en las “zonas grises” de las relaciones laborales, en que se unen o se hibridan el trabajo subordinado y el autoempleo, se inventan nuevas formas de trabajo colectivo y se experimentan novedosas maneras de trabajar conjuntamente, lo que en muchos casos equivale a ser independientes (Bureau & Corsani, 2012).⁸ Las CAE, y específicamente la cooperativa CP, se interesaron en validar

⁸ Marie-Christine Bureau -socióloga e investigadora en el CNRS-Francia- y Antonella Corsani -docente e investigadora en economía en la Universidad Paris I, Panthéon-Sorbonne- realizaron una amplia investigación sobre figuras de trabajo precarias (artistas y técnicos temporarios del espectáculo y periodistas independientes) ubicados al margen del trabajo asalariado que se caracterizan por ser formalmente trabajadores asalariados, aunque virtualmente independientes, es decir ni realmente subordinados ni propiamente autónomos.

esta hipótesis y darle nueva coherencia acompañando a las investigadoras en el estudio de las condiciones subjetivas y objetivas de la existencia de empresas como CP, de modo de comprender también los factores que pueden asegurar o amenazar su sostenibilidad. Asimismo, a inicios de la década de 2010, C. Bodet y N. de Grenier, acompañadas por Justine Ballon, participaron en la “comisión de investigación” de CP en el lanzamiento de una investigación-acción en la que Stéphane Veyer, codirector de CP jugó un papel principal. El objetivo fue iniciar un proceso de transformación en la cooperativa para convertirla en una “mutual de trabajo” con el fin de fortalecer y estabilizar el modelo económico mientras se consolidaba el modelo político. Si bien la mutual de trabajo era solo una idea, la investigación-acción debía permitir darle contenido y formas.⁹ Con preocupaciones similares a las de CP, la cooperativa OA también estaba interesada en una investigación partenarial, en colaboración con CP para tratar de avanzar hacia la realización de una “mutual de trabajo” cuyas formas institucionales aún no se han institucionalizado. En el marco de esta asociación entre las dos CAE y las investigadoras, la investigación-acción impulsada por CP tomó la forma de investigación-acción participativa (IAP) con la idea de llevar a cabo en este marco una investigación cuantitativa referida a los ingresos y tiempos de los miembros asalariados de las dos cooperativas de actividad y empleo.

1.1. La investigación-acción participativa (IAP)

Desde la creación de CP, la investigación-acción ha constituido una herramienta fundamental del pensamiento y de la acción. Fiel a la concepción de Henri Desroche (1990) -figura significativa del movimiento cooperativo en Francia- y sensibilizada en el espíritu de la educación popular, la membresía de CP concibe la investigación-acción como una forma privilegiada de producir conocimiento en economía social (Delvolvé y Veyer, 2009), así como herramienta para organizar, en el mismo movimiento, la práctica profesional cotidiana y la investigación en ciencias sociales (Sangiorgio, Veyer, 2009) y como un vector de emancipación (Ballon & Bodet, 2016) en la medida que promueve la reflexividad de los actores sobre sus propias prácticas. De hecho, la investigación-acción es consustancial a la propia existencia y desarrollo de CP, si la concebimos como un medio de acción y al mismo tiempo como un medio para producir conocimiento

⁹ En esta perspectiva, J. Ballon, C. Bodet y N. de Grenier de CP habían invitado a participar a M.-C. Bureau y A. Corsani en la reflexión sobre este proyecto y en la decisión de implementar una IAP como herramienta para asegurar su consistencia.

sobre la acción y sus efectos. Debido al encuentro y la implicación de las investigadoras, como personas externas a la organización, la novedad consistió en el hecho de impulsar una participación, co-inventando sus modalidades.

El sintagma investigación-acción fue acuñado por Kurt Lewin (Adelman, 1993), un psicólogo estadounidense de origen alemán que creó en 1947 el *National Training Laboratory*, cuya primera misión era entrenar en investigación-acción. Lewin estaba interesado principalmente en la dinámica de grupos y el cambio social. Su hipótesis fundamental es que la acción permite comprender las realidades sociales, más que la observación. En su perspectiva, investigación-acción refiere a una actividad de investigación que tiene lugar fuera de los lugares tradicionalmente consagrados a ella (universidades, institutos de investigación) y se vincula de inmediato a problemas de la acción. Como resultado, la investigación resulta inseparable de los valores que guían la acción, y el conocimiento producido es inseparable del contexto en el que ha surgido la demanda de investigación-acción. Esta dinámica se desarrolla en un ciclo, desde la acción a la investigación, desde la investigación a la acción, a lo largo de un movimiento iterativo, en el cual el actor se convierte en investigador y el investigador se convierte en un tipo de actor. Pero, como señalan Jean Dubost y André Levy, las formas y significados de la investigación-acción son múltiples, incluso en el trabajo de Lewin. Así, puede tomar la forma y el significado de una investigación teórico-experimental, o bien de una investigación sobre la evaluación de impacto de diversas formas de acción, o incluso puede asimilarse a un diagnóstico en vista de la elaboración de una estrategia de acción, etc. (Dubost, Levy, 2002). El elemento común de las diferentes formas de investigación-acción es la participación de los actores, más allá del modo en que la misma se organiza en la investigación quedando a disposición de la investigación-acción como los primeros interesados en el conocimiento de la acción que ella produce. Estel Janison-Laffitte distingue las diferentes formas de investigación-acción según el grado, mayor o menor de participación de los actores (Janison-Laffitte, 2009). En un extremo, ubica lo que denomina Ciencia de la Acción, en la cual el investigador permanece como dueño absoluto, en el otro extremo, la IAP, que se lleva a cabo en función de siete principios fundadores (la IAP es un proceso, participativo, colaborativo, emancipador, crítico, recursivo, busca transformar tanto la teoría como la práctica) y la Investigación-Acción Crítica que implica una igualdad perfecta entre los miembros de la organización y los investigadores externos a ella.

La investigación sobre ingresos-tiempo (*Revenus-Temps*) se realizó en

un marco similar a la IAP, o incluso a la investigación-acción crítica. Su propósito es la participación igualitaria de los diferentes interesados, jugando sobre la complementariedad entre el modo de intervención de la membresía de las cooperativas y el de las investigadoras.

1.2. La investigación como co-investigación de solución a los problemas

La investigación-acción encontró sus desarrollos más importantes, tanto en términos de las experiencias como de su teorización, en los campos de la psicología social y la pedagogía. En sociología, lo que nos acerca a la investigación-acción es la investigación social. La historia de la investigación social, desde sus desarrollos del siglo XIX, hasta la sociología estadounidense de la escuela de Chicago de la primera mitad del siglo XX, que influyó fuertemente en la sociología crítica de los años sesenta y setenta en Europa, es rica en lecciones tanto sobre la participación de los actores como con respecto a la lógica de la acción. En particular, la sociología crítica italiana de la década de 1960 desarrolló el concepto y la práctica de la “co-investigación” (Cavazzini, 2013) que convierte a la investigación en un medio de coproducción de conocimiento, basado en la cooperación entre investigadores e investigados. Constituye una herramienta para pensar en la participación igualitaria. Del mismo modo, el análisis institucional (Lourau, 1969) y la sociología de la intervención (Touraine, 1978; Bernardeau Moreau, 2014), desarrollados en Francia en los años 1960 y 1970, son una referencia para pensar en una producción de conocimiento que constituya al mismo tiempo, producción de acción. Una figura importante tanto para la sociología crítica como para la investigación-acción ha sido indudablemente John Dewey. Filósofo pragmático y pensador de la democracia participativa, ha marcado la sociología estadounidense de la Escuela de Chicago, y también puede haber inspirado la investigación-acción (Pasmore, 2002; Levin & Greenwood, 2002), aunque no ha acuñado el concepto y nunca lo utilizó.

Para John Dewey, la investigación es a la vez una práctica democrática del conocimiento y una acción dirigida a la transformación de la realidad social (Dewey, 1939). La lógica de la acción guía la investigación (Anadón, Savoie Zajc, 2007). De hecho, en la perspectiva pragmatista, los procesos de producción de conocimiento siempre se activan por la percepción y la enunciación de un problema. La investigación constituye el esfuerzo que se realiza para resolver colectivamente el problema y está sujeta al doble control de la teoría por los hechos y de los hechos por la teoría.

En el caso que se aborda en este artículo, el problema tal como ha sido formulado en una primera aproximación por las dos cooperativas, es

doble. Por un lado, la precariedad económica de varios miembros de las CAE, lo que debilita tanto las trayectorias individuales como la dinámica colectiva de la cooperativa. Por otro lado, el hecho de que la vida colectiva de las cooperativas requiere tiempo, un tiempo cuya naturaleza es híbrida, ya que se trata de un tiempo que no resulta equivalente al tiempo de trabajo, o al tiempo libre. Esta actividad que proviene del compromiso de los miembros de las cooperativas en el desarrollo del colectivo no proporciona un ingreso a las personas y no genera un volumen de negocios para la cooperativa. Sin embargo, participa en la creación de una riqueza que supera la suma de la facturación de todos los miembros y no se reconoce en forma monetaria. El primer paso fundamental en la investigación fue especificar y describir estos dos problemas. Al mismo tiempo, se trataba de constituir el colectivo abierto que desarrollaría la investigación, siguiendo la filosofía que inspira el modelo político de CP.

1.3. Las fases de la investigación: el cuestionario como fin y medio de la investigación cuantitativa

Habitualmente, la investigación sociológica se lleva a cabo en tres fases estándar: recopilación de datos, interpretación y devolución. La investigación ingresos-tiempo dentro de las CAE incluyó otras dos fases de gran importancia: la elaboración del cuestionario y la apropiación colectiva de los resultados. Esa elaboración se desarrolló a lo largo de seis meses, durante una o dos reuniones por mes. Entre dos reuniones, la redacción del cuestionario continuó sobre una lista de correos creada *ad hoc*, compuesta por quienes deseaban participar en su elaboración, de manera continua u ocasional. Más que una simple herramienta para recopilar información sistemática, esta herramienta fue la culminación de un proceso de conocimiento porque su desarrollo por una comunidad de investigadores (profesionales y no profesionales) requiere un análisis reflexivo sobre las prácticas y los problemas que cuentan. El cuestionario es entonces el producto colectivo de una reflexión tanto sobre las preguntas relevantes como sobre las variables que permiten describir las prácticas de empleo y de trabajo no estándar. En este sentido, constituye un resultado de la investigación, así como un medio.

¿Cuál es la validez de tal resultado? Entre los criterios de validación utilizados en el campo de la investigación-acción, el primer criterio es el de la especificidad. En otras palabras, la validez de los resultados logrados se debe al hecho de que no podrían haberse logrado por otros medios o técnicas de investigación (Janison-Laffitte, 2009). Sin embargo,

la investigación no tiene validez universal, constituye la cristalización de la reflexión colectiva sobre las prácticas de trabajo y empleo de la membresía cooperativa en un momento dado, una reflexión hecha posible y guiada por el dispositivo específico de la investigación. La fase de procesamiento de datos e interpretación de los resultados se diseñó con el mismo principio participativo. Las sesiones de trabajo de procesamiento estadístico de los datos recogidos a través del cuestionario se dieron a conocer en las redes sociales de ambas cooperativas y quedaron a disposición de cualquier persona interesada, susceptible de participar tanto en la reflexión relativa al cruce de variables como en el significado de los resultados obtenidos. Al final de la investigación, la apropiación por el mayor número de interesados es una de las fases más importantes, también para la validación de los resultados. Esta fase es de elaboración de hipótesis interpretativas de los resultados y de producción de soluciones a los problemas, tal como se definieron en la fase inicial. Tal concepción nos lleva a adoptar un enfoque secuencial: los resultados se alcanzan en cada fase de la investigación y constituyen el punto de partida de las fases sucesivas. En este artículo nos limitamos a presentar solo algunos resultados de la investigación cuantitativa ingresos-tiempo.

1.4. La difícil inter-objetivación

Según Joëlle Zask, a quien se debe la traducción francesa de la obra de John Dewey y numerosas contribuciones que permiten apreciar sus aportes, el trabajo de investigación en el sentido de Dewey es un trabajo de “inter-objetivación”. Por objetivación se entiende el proceso que transforma los datos de un problema en características de una nueva situación en la que se resuelve el problema inicial que motivó la investigación. Por inter-objetivación se debe entender, como primera aproximación, una transacción entre personas (Zask, 2004). De hecho, la entrevista no es neutra en relación con lo real porque interviene sobre lo real y lo transforma. Es productiva en el sentido de que produce realidad social, nuevas situaciones y nuevas relaciones. Debe entenderse por consiguiente como la “relación de investigación” producida colectivamente por los esfuerzos de cada uno y por la cooperación entre todos, lo que conduce a la configuración de una nueva situación social.

En el caso de la investigación ingresos-tiempo, al menos dos escollos han obstaculizado la inter-objetivación: la discordancia de las temporalidades y la disonancia cognitiva en torno al significado de la investigación. El primero se debe al hecho de que los cooperativistas (mujeres

y hombres) solo pueden dedicar un tiempo limitado a una actividad no remunerativa (la investigación) porque el mismo se resta del tiempo de trabajo, aunque no se puede asimilar a un tiempo de ocio o descanso. Diferente es la situación de las investigadoras para quienes el tiempo de la investigación es un tiempo de trabajo. Por esto, mientras que la mayoría de los miembros de las CAE participaron intermitentemente, de manera discontinua, un pequeño núcleo de cinco personas, tanto investigadoras como actoras, adoptó el control permanente del dispositivo de investigación, lo que complejizó la “relación de investigación” e hizo más difícil experimentar la co-investigación conjunta. Esta dificultad fue tanto mayor en la medida que el dispositivo de investigación se estableció en París, en las instalaciones de CP. Los miembros de OA se encontraron muy en desventaja ya que debían desplazarse desde otras regiones francesas. Este problema de distancia geográfica solo podía ser parcialmente resuelto por las tecnologías digitales de cooperación a distancia. Es como si la virtualización de las reuniones no pudiera reemplazar plenamente la co-presencia en la relación de investigación, especialmente cuando esta se concibe y se diseña como una herramienta para la transformación social. Además, con referencia a las discrepancias en la temporalidad, la importancia para algunos miembros de las cooperativas de concluir rápidamente las fases de recopilación y procesamiento de datos entró en tensión con las demandas y los tiempos prolongados requeridos para la co-producción del cuestionario desde el punto de vista de la investigación. Esta tensión se comprende mejor a la luz de un análisis de las disonancias cognitivas en el colectivo que realizó la investigación. Tales disonancias provienen tanto de las relaciones entre los miembros de las dos cooperativas como de las relaciones entre actores e investigadores (Ballon y Bodet, 2016). Con respecto al primer tipo de relaciones, la investigación reveló las dificultades del diálogo entre las dos cooperativas. Estas dificultades reflejan en parte que sus historias y sus modelos de negocios, así como sus modelos políticos son lo suficientemente diferentes como para que el diálogo requiera primero la construcción de un vocabulario común. En lo que respecta a la relación entre actores e investigadores, las dificultades surgieron del hecho que, a diferencia de CP, los miembros de OA no tenían la experiencia de la investigación-acción y de colaboración con las investigadoras. Como resultado, estaban a la expectativa de la “figura del experto”.

Las modalidades del cuestionario también han dificultado la inter-objetivación. En esta etapa, la relación de la investigación entre el grupo que lo preparó (investigadores) y los miembros de las cooperativas (interro-

gados) sigue siendo muy tradicional. De hecho, una vez que se desarrolló el cuestionario, las dos cooperativas promovieron la investigación entre su membresía, explicando la importancia de participar e invitando a responder la encuesta en línea, bajo la garantía del anonimato. Si bien este enfoque ha dado lugar a un gran número de respuestas en muy poco tiempo, también ha convertido a la investigación en un dispositivo estadístico simple de medición de los fenómenos.

Cabe destacar que los miembros cooperativistas que respondieron el cuestionario fueron 135 mujeres y 97 hombres. La participación de las mujeres en la investigación fue proporcional a su representación como empleadas en ambas cooperativas. Por lo tanto, en conjunto constituyen el 58% de la muestra.

Las siguientes fases, el procesamiento de datos y la interpretación de los resultados trataron luego de reconectarse con la dinámica de co-investigación que había caracterizado, a pesar de las limitaciones discutidas anteriormente, la fase inicial de elaboración del cuestionario. Este artículo, escrito por un grupo integrado por cooperativistas e investigadoras representa un momento y un significado en esta fase de co-producción de investigación.

1.5. El compromiso, el distanciamiento y lo común

Como forma de concluir este paréntesis sobre la metodología de la investigación, se debe tener en cuenta que el compromiso de las investigadoras no proviene de la prestación de servicios contratados. Por lo tanto, no existe una relación mercantil. La participación se basa en un interés compartido, o incluso en un deseo común, más allá de las diferentes posiciones ocupadas por miembros de cooperativas e investigadores que permanecen fuera de la CAE. En cierto modo, la especificidad de este encuentro y esta IAP permiten evitar dos escollos analizados por Rapoport (1970): que los investigadores estén total y exclusivamente al servicio de la organización o que tengan una actitud oportunista y predatoria con respecto a ella.

Sin embargo, también se debe tener en cuenta que esta experiencia tiene lugar en un entorno particularmente propicio para la investigación-acción participativa. En primer lugar, las investigadoras ya habían experimentado diferentes formas de investigación participativa (Corsani y Lazzarato, 2008; Bureau y Corsani, 2012) y fueron capaces de desarrollar una reflexión crítica sobre las prácticas, y las limitaciones y riqueza de estas experiencias. Por otro lado, la ética que funda el proyecto político

de CP y OA garantizaba a las investigadoras su autonomía. Finalmente, la investigación y sus resultados constituyen un campo común, como producto de una práctica y un trabajo regido por reglas compartidas. Cualquier persona, sola o con otros, puede utilizar la investigación y sus resultados, contribuyendo así a su difusión y mejora, tanto en términos de prácticas como de conocimiento en las ciencias sociales.

2. Un “efecto colectivo” benéfico sobre los ingresos: discusiones y paradojas

Desde la primera reunión de co-construcción de la investigación, que reunió cerca de veinte participantes entre los que se incluían cerca de diez empresarios y empresarias asalariadas de las dos cooperativas, resultó primordial la necesidad de comprender más adecuadamente cómo se articulan los problemas de ingreso y la gestión del tiempo. De hecho, los “ingresos internos” de las empresarias y empresarios asalariados, es decir los ingresos generados en el seno de la cooperativa bajo forma de salario, no permiten analizar la situación socioeconómica de la membresía. Por ello resulta necesario conocer, por un lado, cuánto tiempo de trabajo realmente se dedica a obtener estos ingresos y por otro lado, cuáles son los otros ingresos de la persona, ya sea cuando se trate de ingresos provenientes de otras actividades u otro tipo de ingresos (por ejemplo, beneficios de desempleo) o incluso de los ingresos de otros miembros del hogar. Uno de los primeros objetivos de la investigación era aclarar esta dimensión, especialmente para situar a las cooperativas con relación a las nociones de pobreza y precariedad.

Otro interés relevante fue comprender el papel que juega el colectivo en la formación de los ingresos de la membresía y en la gestión de su tiempo. El interrogante en torno al colectivo ha planteado varias dificultades metodológicas. En el cuestionario, se utilizó la noción de “colectivo”, sin haberla definido y por ello cada encuestado fue libre de interpretarla como lo deseara. Cabe destacar que existen múltiples espacios colectivos en las cooperativas: el colectivo de personas reunidas en una misma entidad jurídica, es decir la “empresa compartida” (Sangiorgio y Veyer, 2009), los colectivos que se reúnen en torno al intercambio de prácticas relativas al oficio (por ejemplo, “grupo de oficio diseño interior” en CP), un sector de actividad (por ejemplo, el acompañamiento y bienestar de la persona en OA), las colectividades locales enlazadas por lo general en torno a un establecimiento físico de una de las cooperativas (por ejemplo, el establecimiento de OA Oeste), los órganos de representación del

personal de la cooperativa, el consejo de administración, los comités o grupos de trabajo relacionados con el Consejo de Administración (por ejemplo, la Comisión “modelo económico” en CP).

La ausencia de definición sobre la noción de colectivo dio lugar a diversas interpretaciones. Sin embargo los datos recogidos permitieron tomar distancia de una colección de situaciones individuales para apreciar: a) la situación del conjunto de asalariados (mujeres y hombres) en cuanto a sus ingresos y control de tiempo; b) la relación compleja entre el compromiso en la cooperativa y el nivel de ingresos; lo que no permitió establecer una correlación pero alimentó un análisis en torno a las tensiones y puesta en competencia de los tiempos y c) la correlación positiva entre el nivel de ingresos y el trabajo colectivo, es decir, la implicación en formas de producción colectiva, distribución de beneficios o formación de marcas comunes, uno de los resultados más sorprendentes del estudio.

2.1. Ingreso y tiempo de trabajo de emprendedores-empleados y empleadas, algunas observaciones.

a. La debilidad de la renta interna compensada por ingresos externos a la cooperativa

El ingreso mensual que percibe el miembro como parte de su actividad en la cooperativa es bajo: 910€/mes promedio para el conjunto de quienes fueron encuestados. El dato no resulta sorprendente y está disponible en las cooperativas. Conviene contrastarlo con el que proviene de una población comparable como los microempresarios que en 2015, tenían un ingreso promedio estimado en 440€ / mes (INSEE, 2018), monto que cubre realidades muy diferentes según que la actividad microempresarial constituya una fuente principal o un ingreso adicional (Abdelnour y Lambert, 2014). El primer efecto del colectivo, en el sentido de pertenencia a la misma entidad jurídica, radica por consiguiente en producir un efecto significativo en el ingreso promedio de sus miembros. Pero debido a la pluriactividad y la movilización de otros recursos es necesario no focalizar exclusivamente en el ingreso interno para calificar las condiciones socioeconómicas de los miembros de la cooperativa. Uno de los intereses principales de la investigación es poder esclarecer todos los ingresos, centrándose en los ingresos fiscales individuales, y más ampliamente, en los ingresos de los hogares.

El ingreso fiscal promedio de los hogares por unidad de consumo es

de 21.620€, un valor comparable al promedio nacional.¹⁰ Este ingreso promedio incluye los ingresos de los cónyuges (para quienes viven en pareja, es decir, el 65% de la muestra). La encuesta también indica que, en la mayoría de los casos, los cónyuges de los asalariados de ambas cooperativas perciben ingresos relativamente altos. Si bien la persona soltera, y en particular la persona soltera con hijos (la mayoría de las veces mujeres) está expuesta al riesgo de pobreza, la persona que vive en pareja corre el riesgo de dependencia.

Sin embargo, estos resultados nos llevan a oponernos al análisis de F. Darbus (2006), para considerar que las cooperativas de actividad y de empleo no constituyen fábricas de pobreza, en la medida que contribuyen efectivamente a diferentes combinaciones de recursos. De hecho, los ingresos conyugales están lejos de ser los únicos complementos de los hogares a los ingresos generados dentro de la cooperativa. El 17% de los ingresos fiscales individuales proviene de otra actividad económica (por ejemplo, actividad remunerada a tiempo parcial) y el 11% de las asignaciones, especialmente desempleo. El fenómeno es tanto más importante cuanto que el salario recibido dentro de la cooperativa es bajo: para las personas que componen el primer cuartil, menos del 50% del ingreso se genera dentro de la cooperativa. Por el contrario, para el cuarto más rico de la población analizada, el salario recibido dentro de la cooperativa constituye el 94% del ingreso total.

En cuanto al tiempo de trabajo en las diferentes actividades las respuestas revelan que es el reflejo exacto de esta distribución del ingreso. En promedio, declaran pasar el 65% de su tiempo en su actividad empresarial en la cooperativa y el 17% en otras actividades remuneradas, el resto se dedica a actividades de voluntariado, dentro o fuera de la cooperativa. Sobre este tema, también se debe señalar que el monto del salario recibido en la cooperativa está relacionado con el tiempo de trabajo que las personas otorgan -o pueden otorgar- a su actividad: el salario promedio de quienes afirman dedicarle menos de 15 horas por semana es el doble de quienes informan que pasan más de 30 horas por semana.

b. Dominio del tiempo y tensión con los ingresos

El segundo eje principal de nuestra investigación es la cuestión de la autonomía en la gestión del tiempo, asumida como un objetivo principal por los cooperadores y cooperadoras. Este tema también surgió en los primeros talleres de co-construcción de la investigación como un fuerte

¹⁰ Se estima en 23.270€ el nivel de vida promedio por unidad de consumo en 2014 (INSEE, 2017).

elemento de caracterización de las condiciones de empleo, de la misma manera que los ingresos.

Según las respuestas, contar con una actividad autónoma en la cooperativa parece favorecer un mejor control del tiempo; el 79% de los encuestados y encuestadas cree que tiene libertad para elegir su tiempo de trabajo, y el 67% manifiesta que logra mantener tiempo libre. Varios comentarios, agregados en la sección de otras inquietudes expresadas al final del cuestionario respaldan esta observación: “administrar su tiempo de trabajo (no siempre es obvio pero de todos modos hay flexibilidad real) para enfocarse en otras actividades (personales, militantes, asociativas, etc.), lo que resulta realmente agradable y facilitador de lo cotidiano”.

Pero, en sentido negativo, la sensación de trabajar mucho más de lo que el mercado reconoce y valora es importante: solo el 20% de los considera que las horas de trabajo remuneradas representan al menos el 75% de las horas realmente trabajadas. Además, la precariedad, entendida como la imposibilidad de proyectarse en el futuro, es un sentimiento compartido por la mayoría: si casi el 10% de los miembros dispone de una visibilidad de un año o más sobre el desarrollo de su actividad, para el 44%, por el contrario, este horizonte no excede unas pocas semanas. Varios comentarios apoyan esta dificultad económica, cuando se expresa por un lado satisfacción con la cooperativa y “con tener un colectivo a tu alrededor y un referente que es tranquilizador. Por el contrario, no me encuentro desde el punto de vista financiero. [...] Y esto resulta bastante frustrante para mí, especialmente con la cantidad de trabajo que hago”.

La libertad para organizar el propio tiempo se acompaña, por lo tanto, de una dificultad para ingresar al mercado (bajos ingresos internos) y de precariedad económica (baja visibilidad de los ingresos futuros). Estas dificultades alimentan una competencia entre los tiempos, con una perspectiva particular del tiempo de trabajo dedicado a la actividad empresarial, la generación de ingresos y el tiempo consagrado a la vida social y política de la cooperativa, que no está directamente remunerado.

2.2. Tensiones en torno al compromiso

a. Los aportes del colectivo

Una de las principales diferencias entre ejercer una actividad no asalariada *freelance* o en una cooperativa, es la dimensión colectiva de la cooperativa. En cierto modo, el colectivo de trabajo se recompone, aunque de distinto modo. Más específicamente, cuatro de cada diez personas en-

cuestadas tienen responsabilidades colectivas dentro de las cooperativas: administración, representación del personal, coordinación de comisiones o grupos de trabajo establecida por el Consejo de Administración y marginalmente animación de grupos de oficio o grupos de marca. El 49% de ellos quisiera comprometerse más.

Los datos recopilados a través de la encuesta no permiten establecer una correlación entre estas responsabilidades y el nivel de ingresos de las personas. Sin embargo, la mitad de quienes responden cree que su participación en la cooperativa tiene un impacto positivo en el desarrollo de su negocio. El interrogante es saber si los efectos positivos de estos compromisos se miden únicamente en términos de ingresos. Varios comentarios destacan la importancia de las contribuciones no mercantiles del colectivo, en términos de apoyo mutuo y aprendizaje: “Las bonificaciones no monetarias relacionadas con la membresía en la cooperativa son numerosas: convivencia, red, apoyo social”; “Ser parte de una CAE y participar más en ella me ayuda a lidiar moralmente con la incertidumbre sobre mi facturación futura, mi dificultad para proyectar ... a través de los talleres, las reuniones, el trabajo colectivo, la red y la calidez humana!”.

Si, como se aprecia, las producciones colectivas tienen un impacto directo en los negocios y, por lo tanto, en los ingresos, este no es el caso para otras formas de compromisos colectivos. La investigación revela una primera tensión en las elecciones de los cooperadores y cooperadoras entre diferentes tiempos en la vida cooperativa. Una segunda tensión yace en el corazón del propio proyecto de la cooperativa: las actividades que crean un ambiente favorable para el desarrollo de producciones colectivas no son directamente rentables. La valoración de estos tiempos de compromiso en la cooperativa cuestiona a las CAE. Por lo tanto, las reflexiones en torno a la remuneración de mandatos o formas de reconocimiento del compromiso salpican la vida de las cooperativas. Por ello en CP, los asociados organizaron en 2015 una reflexión sobre la “contribución cooperativa” para imaginar formas de remuneración -no necesariamente como compensación monetaria- que posibiliten valorar los tiempos de los compromisos colectivos.

b. Competencia entre los tiempos

La cuestión de la articulación y el arbitraje entre los diferentes tiempos de vida aparece, en particular en los comentarios, como una fuente de gran preocupación para los cooperadores y cooperadoras. Una de las frustraciones principales concierne a la tensión entre su deseo de

participar en la cooperativa y la necesidad de dedicarse al desarrollo de su actividad, a veces de forma más general, de allí su dificultad para encontrar un equilibrio temporal. Estos dos comentarios, recogidos en el cuestionario, ilustran esta tensión:

“La doble vida profesional que tenemos en una CAE en la que nos involucramos es muy gratificante, pero a veces compleja de gestionar. Existe nuestra actividad de empresarios asalariados y la vida de Oxalis para gestionar simultáneamente. Nuestra inversión en Oxalis está condicionada económicamente por nuestra actividad, por lo que la inversión debe tomarse con cautela a veces, incluso si el deseo está ahí.”

“Me gustaría asumir más responsabilidades en la cooperativa, pero cada vez que participo en una obra o comisión, ¡he estado ausente de las reuniones la mitad del tiempo! Cuando uno busca constantemente satisfacer a los “clientes” para preservar un capital profesional, es difícil no arbitrar a su favor tan pronto como haya un conflicto de empleo del tiempo”.

Si la libertad en el manejo de la propia actividad permite elegir el asignar tiempo para comprometerse, existe una tensión entre la participación en colectivos y el desarrollo de la actividad de los cooperadores. “Mi compromiso “político” (miembro activo, participación en reuniones, etc.) en la cooperativa es limitado debido a un equilibrio ya difícil de encontrar entre la vida familiar y el trabajo. Sin embargo, mi compromiso colectivo se materializa en proyectos (licitaciones, servicios). El 75% de mi actividad se realiza en cooperación con otros miembros de la Scop”. Parece difícil, a partir de los datos obtenidos, medir el impacto positivo de estos tiempos de compromiso en los ingresos, aunque este interrogante merece profundizarse en el futuro.

A diferencia de esta forma de compromiso, el ser parte de una producción colectiva se correlaciona positivamente con el ingreso interno.

2.3. El efecto colectivo: producir colectivamente para aumentar los ingresos

Este es probablemente el resultado más sorprendente del estudio: el ingreso interno promedio de quienes expresan trabajar colectivamente, independientemente de la modalidad de esta cooperación (puntual, recurrente o largo plazo) es significativamente mayor que el promedio de los que trabajan de manera individual. Entre los 143 empresarios y empresarias asalariadas desde principios de 2014, quienes trabajan en colectivo han declarado un ingreso interno anual de 13.020 euros. Esto representa un 35% más que el de quienes informan trabajar solos, cuyo ingreso interno promedio es de 9,683 euros. Las diferencias en el ingreso promedio, incluso para una muestra pequeña, son lo suficientemente im-

portantes como para que este resultado sea la principal contribución de esta investigación. Sin embargo, en esta etapa solo podemos establecer una correlación e intentar analizarla para refinar las preguntas.

De hecho, pueden destacarse otras variables que tienen un impacto significativo en la cifra de negocios y los ingresos. Por lo tanto, el sector de actividad hace variar de uno a dos el ingreso promedio de quienes prestan servicios a individuos (ingreso promedio de 8.083€) y oficios de desarrollo sostenible (ingreso promedio de 15.030€). Los oficios mejor pagados ¿también están vinculados a mundos profesionales, tipos de clientela o servicios que favorecen la intervención colectiva? Del mismo modo, los métodos de búsqueda de clientes tienen un impacto significativo en la facturación. El boca a boca parece ser relativamente poco eficaz, mientras que la movilización de redes profesionales, el intercambio de servicios con otros cooperadores y cooperadoras o la respuesta colectiva a los llamados a licitación van de la mano con un mejor nivel de ingresos internos. Aún quedan algunas dimensiones a explorar para comprender mejor las causas de las diferencias de ingresos entre las categorías de cooperadores y cooperadoras y para especificar las fuentes de este “efecto colectivo”.

La pregunta merece ser profundizada aún más porque las actividades colectivas dentro de las dos cooperativas son relativamente poco comunes ya que el 50% de los empresarios no han desarrollado ningún intercambio económico con otros miembros de su cooperativa. En total, solo el 23% logró facturación en el marco de colectivos dentro de su cooperativa, y el 19% con terceros. El margen de progreso hacia el refuerzo de las producciones colectivas dentro de las cooperativas sigue siendo importante.

3. Mujeres, colectivos y cooperación

La investigación ingresos-tiempo recabó el 66% de las respuestas femeninas en CP y el 44% en OA, lo que es representativo de la presencia de mujeres en las dos cooperativas (64% y 45% respectivamente). En vista de la cifra de creación de empresas por mujeres (37% en Francia) y de la presencia de mujeres empleadas en Scop y Scic (30%) se destaca que OA y especialmente CP tienen una representación excepcional de mujeres. Por otro lado, esta cifra sigue siendo inferior a la del empleo femenino en las organizaciones de la economía social y solidaria, que en Francia es del 67%. La distribución por género de los oficios explica en parte estas diferencias: las Scop son numerosas en los sectores de la industria y la

construcción, mientras que las asociaciones están más presentes en los sectores de la salud, la acción social y la educación.

En la historia de las CAE, las mujeres han jugado un papel importante desde su origen. La primera CAE fue creada en 1995 por Elisabeth Bost, que luego participó en la conformación de CP en 2004, antes de publicar un libro sobre la historia de CP y su propósito (Bost, 2011). De forma independiente, pero en el mismo movimiento, OA nació a fines de los años 90, impulsada por un grupo mixto. Béatrice Poncin, ex co-directora, reseñó su historia en el libro *Salariés sans patron?* (Poncin, 2004).

¿A qué se debe esta presencia de mujeres en las cooperativas? ¿Qué les aporta esta organización? La investigación ofrece una serie de resultados inesperados sobre este tema, en el sentido de que nuestro enfoque inicial no profundizó en el tema de género, a pesar de que el grupo de trabajo que finalizó el cuestionario tomó recaudos para que pudiese producirse un análisis de género en función de los interrogantes.

Los resultados son de varios tipos y originan más líneas de cuestionamiento e hipótesis de trabajo, que soluciones concretas para poner en práctica. ¿Cuáles son estos resultados? En primer lugar, como vimos en la sección anterior, los colectivos de trabajo autoorganizados en la cooperativa son favorables a la actividad económica de sus miembros y, por lo tanto, a su nivel de remuneración. Pero esta observación es mucho más marcada para las mujeres, que se benefician más que los hombres de este “efecto colectivo”. Más allá de las preguntas que plantea, el hallazgo abre una fructífera línea de reflexión en torno a la noción de autonomía, especialmente si se siguen los pasos de los trabajos de investigadoras feministas para pensar en la autonomía como interdependencia entre las personas (Mackenzie y Stoljar, 2000). Como segunda serie de resultados significativos, vemos que la especificidad de género respecto a los tiempos sociales de las dos cooperativas las aleja de los promedios estadísticos nacionales al conducir las hacia una mayor igualdad entre mujeres y hombres.

3.1. Un efecto colectivo muy favorable para las mujeres

En el trabajo del Grupo Coopagenre (grupo de trabajo auto-instituido de la Comisión de Investigación Coopaname), el análisis de los Informes Comparados de Situación entre mujeres y hombres,¹¹ así como el realizado en la Manufactura Cooperativa (Manghi, 2015), se ha mostrado

¹¹ El informe de estado comparado es un documento, obligatorio hasta la última reforma del código de trabajo, en el que las empresas informan estadísticas de género sobre cuestiones de salarios, tiempo de trabajo, capacitación, etc. Un plan de acción se asocia con esta observación, con el objetivo de reducir las diferencias salariales entre mujeres y hombres.

que las cooperativas no están exentas de las desigualdades y estereotipos que atraviesan la sociedad en su conjunto. Las mujeres están menos asociadas y menos representadas en el gobierno de las empresas, su salario es inferior al de los hombres, incluso si la diferencia es menor que en el conjunto de los asalariados y los oficios ejercidos siguen siendo predominantemente femeninos. Estos resultados no solo conciernen a las cooperativas estudiadas sino a toda la economía social y solidaria. El informe de la Comisión de Igualdad del Consejo Superior de la ESS lo confirma. Con demasiada frecuencia, las organizaciones de la economía social ignoran la realidad de su situación protegiéndose detrás de los valores y principios de la solidaridad y la igualdad que comportan (CSESS, 2017).

En el caso de esta investigación, la información principal que se revela es que las mujeres se benefician más que los hombres al trabajar en colectivos en lugar de hacerlo solas. Se manifiesta que el ingreso medio anual de las mujeres se multiplica por casi tres veces cuando trabajan en colectivo, aumentando de 3.966€ a 11.440€ anuales. Recordemos que estas cifras representan solo los ingresos de la actividad en la cooperativa y no incluyen ningún derecho social u otro ingreso proveniente del trabajo o del capital. Para los hombres, el efecto colectivo es menos pronunciado, aunque también es positivo, sobre todo porque cuando trabajan solos, el ingreso promedio es de 7.952€, dos veces mayor que el de las mujeres, mientras que cuando trabajan en colectivo, su ingreso medio es ligeramente inferior al de las mujeres, con un valor de 10.780€. La diferencia entre mujeres y hombres es, por lo tanto, muy significativa.

¿Cómo explicar que las mujeres alcancen las ganancias masculinas en relación con una actividad colectiva? Una línea de explicación se relaciona con la naturaleza misma de la actividad en las cooperativas ya que las personas ejercen su actividad en completa autonomía; la cooperativa no controla la organización del trabajo, el tiempo de trabajo o las tarifas. Si la organización política de la cooperativa rechaza voluntariamente la subordinación salarial, por otro lado, la subordinación al mercado sigue siendo fuerte (Bodet, de Grenier, Lamarche, 2013). La dependencia de los oferentes se impone directamente a los cooperadores y cooperadoras. Esta dependencia directa del mercado puede explicar, al menos en parte, los resultados de la investigación: ningún freno a los estereotipos y la discriminación potencial se opera colectivamente en el contacto cara a cara con los clientes. Las limitaciones, ya sea las autoproducidas por las personas o impuestas por el cliente, son difíciles de superar en una relación binaria. Por el contrario, son necesariamente rediseñados o superadas cuando otras personas entran en juego. La fuerza colectiva en

este cara a cara con un cliente aparece como un factor liberador para los cooperadores y cooperadoras: el colectivo está aprendiendo a medida que permite que el conjunto y que cada persona se alimenten de las experiencias de los demás, (re) otorga poder a través de una (auto) legitimación de las posturas profesionales y una mayor confianza (Bodet, 2018). Este “efecto colectivo” es favorable tanto para hombres como para mujeres. Si las mujeres se benefician más en las cooperativas, es porque la ausencia de una barrera a la discriminación en el mercado es más desfavorable que para los hombres. En el sistema salarial, las reglas se establecen para limitar la discriminación en la contratación, el desarrollo profesional, el acceso a la capacitación, la determinación de los salarios, etc. Incluso si estas reglas no eliminan la desigualdad, tienden a reducirla. En una actividad empresarial, que vincula directamente a una persona (o un colectivo) con su cliente, ninguna regla de este tipo constituye una barrera para la posible discriminación.

Del mismo modo, en el salariado tradicional, las protecciones implementadas para proteger a los empleados durante una parada en el trabajo (accidente, enfermedad, maternidad, desarrollo de un proyecto de reconversión etc.) garantiza, la mayoría de las veces, un regreso seguro. El caso del permiso de maternidad es indicativo de la diferencia entre mujeres y hombres en el “efecto colectivo” identificado en las cooperativas: la interrupción de una actividad solo en caso de maternidad obliga a suspenderla, lo que conduce a una pérdida del registro de pedidos y potencialmente también de los clientes, que recurren a otros proveedores. En caso de pertenecer a un colectivo de producción, la interrupción del trabajo puede compensarse porque el grupo asume la actividad y facilita así la reincorporación luego de la licencia. Este efecto de la sostenibilidad de la actividad por parte del grupo de producción es cierto para cualquier tipo de interrupción del trabajo, pero, en ausencia de un permiso de paternidad significativo, afecta específicamente a las mujeres.

A través de la participación en la cooperativa, el rechazo de la heteronomía del asalariado, reivindicado más o menos abiertamente por una gran parte de los cooperadores y cooperadoras de las dos estructuras estudiadas, no se refleja en la continuación solitaria de la quimera de la autonomía individual. El ideal individualista de la autonomía como independencia y autosuficiencia ha sido cuestionado por las filósofas feministas como ideal de la masculinidad; en esta perspectiva crítica, la autonomía es, por el contrario, pensada como interdependencia (Mackenzie y Stoljar, 2000). En este sentido, la autonomía individual y colectiva se puede lograr precisamente a través de las interdependencias que promueve la

forma cooperativa. Las interacciones sociales son la base de una “autonomía relacional” de individuos sociales que interactúan entre sí (Corsani, 2018). Hay margen para mejorar conceptual y prácticamente las acciones realizadas en las cooperativas para consolidar su modelo de negocio, no incidiendo sobre una división del trabajo que se les escapa, sino implementando esta concepción de autonomía como interdependencia de las personas y apoyando acciones orientadas a la autonomía relacional.

3.2. Menos tiempos sociales de género

Con respecto al segundo resultado de la investigación sobre la distribución de los tiempos sociales relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres, se interrogó sobre la composición de un día típico: tiempo de trabajo, transporte, descanso, tareas domésticas y tiempo libre. La distribución del tiempo entre mujeres y hombres en la cooperativa es muy diferente de lo que se observa en el resto de la sociedad. En las cooperativas estudiadas las mujeres pasan un promedio de 15 minutos más por día que los hombres en las tareas domésticas, mientras que el diferencial nacional promedio entre mujeres y hombres es de 1h 21. Las cooperadoras pasan 49 minutos menos de trabajo por día que el empleado francés promedio en las tareas domésticas. Por el contrario, utilizan 17 minutos más por día que el empleado francés promedio. Por lo tanto, la división de las tareas domésticas parece más igualitaria en las cooperativas que en el resto de la sociedad.

Se pueden formular varias hipótesis para explicar esta menor sensibilidad al género relacionada con las expectativas de las personas en cuanto al control de su tiempo de vida, al rechazo a cerrarse en una identidad de género, y finalmente al nivel de calificación de las personas.

La primera línea de explicación es que la “reapropiación del tiempo” es una preocupación inicial muy compartida en el ingreso a la cooperativa. Esto puede explicarse debido a que varios miembros provienen de experiencias de salariado tradicional en las que la ausencia de autonomía en la gestión del tiempo pesó sobre la calidad de la coordinación de los diferentes tiempos sociales. Por ello se puede suponer que el objetivo del control del tiempo también se centra en el tiempo que se pasa fuera del trabajo y que las cuestiones de distribución del tiempo doméstico se debaten dentro de la familia, sobre la base de una distribución del tiempo más igualitaria de las responsabilidades.

La segunda línea de explicación que proponemos explorar y que refuerza la primera refiere a la identidad de género y su cuestionamiento

individual y colectivo. La investigación-acción de Coopeg, a través de la organización de talleres de sensibilización sobre estereotipos de género, destacó el tema de la identidad de género y las limitaciones asociadas con los estereotipos: por parte de los hombres, algunos afirman haber sufrido (o sufrir) modelos que tratan de imponerse a ellos (toma de poder, dominación, agresividad, exceso de implicación en el trabajo ...) que los limita en sus acciones (sonreír, llorar, escuchar ...) y los encierra en un modelo de organización que no les conviene. Por el lado de las mujeres, la conciencia de los estereotipos, incluso si no se comparte de manera unánime, es más fuerte. Esta conciencia se expresa más bien en los actos, en el camino, y por lo tanto, esencialmente en la acción de vivir más allá de las limitaciones debidas a las normas de género. Se puede suponer que estas reflexiones, iniciadas por cierto número de cooperadores y cooperadoras, más allá de los talleres de sensibilización ofrecidos por la investigación-acción Coopeg, también influyen en la distribución de las tareas dentro de la familia y tienden a modificar los comportamientos generalmente muy sensibles al género. También se apoyan en la comunicación de la cooperativa, que trata de hacer a las mujeres más visibles, realizando, por ejemplo, el informe anual relativo a las mujeres.

La tercera explicación se refiere al nivel de calificación de los cooperadores mujeres y hombres de las dos cooperativas estudiadas, que difiere significativamente de la media nacional: el 79.8% de los que respondieron la encuesta tenían un diploma superior al Bac+ 2 (grado de certificación) respecto al 13.5% del promedio nacional. A nivel nacional, sin embargo, existe una correlación entre las calificaciones de las mujeres y el tiempo dedicado a las tareas domésticas: "El tiempo que las mujeres consagran al ámbito doméstico disminuye a medida que aumenta su nivel de calificación. Por lo tanto, la semana de una mujer ejecutiva menor de 50 años incluye en promedio 25h 50 de trabajo doméstico, y la de una obrera o una empleada 31h 20" (Brousse, 2015, p. 134). Esta correlación entre el tiempo socio-profesional y doméstico se invierte para los hombres: "Para los hombres, en su mayoría independientes se encuentra una participación limitada en las tareas domésticas (13:30 semanas), incluyendo "tiene una estructura constante" así como los trabajadores y los empleados menos calificados (14:55). Los ejecutivos del sector público, por el contrario, son los que más dedican (18:20)". (Brousse, 2015, p. 135).

Estos hallazgos se pueden comparar con los trabajos realizados sobre las condiciones que favorecen el empleo femenino. El uso de servicios personales, particularmente en familias de gerentes bi-activos, ha tenido el efecto de reducir el tiempo de trabajo doméstico de las mujeres

en más de una hora por día entre 1989 y 2010, aunque se asiste a un aumento proporcional en el trabajo doméstico masculino (seis minutos durante el mismo período) (Devetter, Rousseau, 2011). Para estos autores, la derivación de las tareas domésticas a otras mujeres, a menudo precarias, explica el aumento en la tasa de empleo de mujeres calificadas. Sin embargo, esta trayectoria específica de empleo femenino anidado no parece la más relevante para las cooperativas observadas. De hecho, una de las explicaciones sobre el desarrollo de las parejas de asalariados biactivos, empleadores de personal doméstico, es el diferencial de ingresos que permite a una pareja convertirse en empleador (así como también el sistema de ayuda que permite reducir la carga impositiva). No preguntamos sobre el empleo de mujeres en servicio doméstico, por lo que no conocemos la realidad de las prácticas en esta área. Sin embargo, nos parece que el nivel de ingresos promedio de las personas que trabajan en las CAE excluye una explicación de los tiempos sociales mediante la contratación de ayudas a domicilio. ¿Es posible deducir que el factor de calificación juega aquí en términos de conciencia y no en términos de polarización socio-económica?

Conclusiones

Construido desde una perspectiva pragmática, el enfoque investigación-acción-participativa adoptado en esta investigación se caracteriza por la producción de conocimiento con una ambición democrática dirigida a resolver un problema previamente identificado. Queda por tratar un último interrogante relativo a la validación de los resultados. Si nos atenemos a los principios de la investigación pragmática, la validez depende del grado en que las soluciones previstas por la investigación resuelvan los problemas que la causaron (Zask, 2005). En otras palabras, nos preguntamos qué produjo la investigación en relación con la acción, tanto desde el punto de vista del proceso de investigación en sí, como desde el punto de vista de las prácticas de las cooperativas y sus miembros.

El material elaborado sobre la investigación por quienes han participado en ella resume los principales resultados, y muestra cómo las cooperativas han elegido apropiarse de los mismos, para convertirlos en una herramienta dirigida especialmente a la membresía cooperativa. Es una forma de situar las actividades de las y los emprendedores, desde el punto de vista de sus ingresos, e identificar las estrategias que están correlacionadas positivamente con el nivel de ingresos interno, a fin de guiar mejor las prácticas (por ejemplo, para la prospección comercial).

Hoy es particularmente interesante ver como las cooperativas están utilizando los resultados de esta investigación en el marco de elecciones estratégicas para transformar su modelo económico, particularmente en un contexto de subsidios decrecientes.

La intuición inicial desarrollada en las cooperativas se basó en la idea de que la construcción de un marco propicio para la colaboración económica es necesario para que su membresía participe en el desarrollo de la vida colectiva en general. El hecho de poder documentar lo que solo eran intuiciones permitió objetivar varias dimensiones para comprender en qué medida la ruptura del aislamiento conduce al desarrollo y la preservación de actividades autónomas, mejorando las condiciones de trabajo. Más allá de la sensación de seguridad y la posibilidad de aprendizaje que ofrecen los colectivos, la investigación muestra que la cooperación económica es una palanca favorable para el aumento de los ingresos. La mayoría de las personas que se unen a la cooperativa tienen un proyecto de actividad individual. El desafío radica en la capacidad del colectivo para crear espacios que promuevan los efectos de red y los intercambios entre los miembros (por ejemplo, un día de bienvenida en CP, un seminario para los empleados y empleadas en OA). Aquí encontramos la utopía de la mutual de trabajo donde “lo colectivo es la solución a los límites individuales de la emancipación a través del trabajo” (Bodet, de Grenier, Lamarche, 2013) ya sea en el colectivo de producción o en el proyecto político más amplio. Sin embargo, aparecen tensiones en torno a la gestión del tiempo; la articulación entre tiempos colectivos propicios para intercambios fructíferos, resaltados en los comentarios realizados (por ejemplo, en términos de aprendizaje) y tiempos directamente productivos, es decir, fuente de ingresos. ¿Cómo encontrar individual y colectivamente un equilibrio armónico entre estos diferentes tiempos colectivos? ¿Cómo promover la creación de colectivos de trabajo, sin que el colectivo se convierta en una obligación? Conscientes del potencial que representan estas producciones colectivas para su modelo económico, las dos cooperativas enfatizan hoy los espacios de encuentro entre cooperadoras y cooperadores, así como la reflexión sobre las herramientas y métodos que se deben poner en marcha para favorecer las colaboraciones.

La investigación también permitió destacar las diferencias entre las dos cooperativas. Por ejemplo, vincular los mayores ingresos promedio internos observados en OA con prácticas específicas de la cooperativa, como la organización en sectores económicos, el compartir servicios o incluso la respuesta colectiva a licitaciones públicas, etc. Por lo tanto, como resultado de la investigación, CP modificó considerablemente

su estrategia de recepción y acompañamiento para que sus miembros pudieran beneficiarse más ampliamente de este “efecto colectivo”. La ‘Comisión de negocios’ de CP ha establecido lugares de reunión para promover el intercambio de beneficios; se ha creado un acompañamiento reforzado y una plataforma para apoyar las respuestas colectivas a las licitaciones públicas. La recepción de nuevos miembros también ha evolucionado considerablemente: el apoyo individual prevaeciente hasta entonces ha sido reemplazado por formas de co-acompañamiento entre pares, favoreciendo los encuentros entre los diferentes miembros de la cooperativa. Otra consecuencia de la investigación fue el fortalecimiento de los vínculos entre las cooperativas. CP y OA en particular han sistematizado sus intercambios de prácticas para construir una amplia comunidad de trabajadores por cuenta propia, con el fin de multiplicar las posibilidades de colaboración económica. Los diversos cambios posteriores a la investigación legitiman su validez como herramienta de transformación.

El tercer resultado que destacamos se refiere a las diferencias en ingresos y tiempo entre hombres y mujeres en las cooperativas. Se han explorado varias líneas de análisis para explicar tanto el importante papel de las mujeres, el efecto colectivo más marcado en el ingreso de las mujeres que en el de los hombres, y también una distribución más igualitaria del tiempo doméstico entre los dos sexos. Para ir más allá, sería interesante confrontar los resultados de género de la investigación con las teorías del feminismo materialista que afirman la centralidad política del trabajo para explicar las representaciones y las relaciones sociales de sexo (Cukier, 2016). Desde esta perspectiva los intentos de reapropiarse del trabajo y la organización de los tiempos, llevados a cabo en las cooperativas, con sus imperfecciones e incompletud, pueden aproximarse a la noción de trabajo democrático tal como lo concibe Dewey: “¿Qué significa la democracia si no que cada persona tiene que participar en la determinación de las condiciones y objetivos de su propio trabajo y que, en definitiva, gracias a la armonización libre y recíproca de las diferentes personas, la actividad del mundo se hace mejor que cuando unos pocos planifican, organizan y dirigen, por muy competentes y bien intencionados que sean esos pocos?” (Dewey, 1903, p. 233).

Referencias

- Abdelnour, S. & Lambert, A. (2014). “L’entreprise de soi” Un nouveau mode de gestion politique des classes populaires. Analyse croisée de l’accession à la propriété et de l’auto-emploi (1977 -2012), *Genèses* 2(95), 27-48.
- Adelman, C. (1993). Kurt Lewin and the Origins of Action Research, vol I (1), 7-24.
- Anadón, M. & Savoie Zajc L. (2007). La recherche-action dans certains pays anglo-saxons et latino-américains. Une forme de recherche participative. In Anadón, M. (ed.) *La recherche participative: Multiples Regards*, Québec: Presses de l’Université de Québec.
- Ballon, J. & Bodet, C. (2016). De l’action à la recherche, de la recherche à l’action: l’émancipation par le savoir, L’expérience de la Coopérative d’Activités et d’Emploi Coopaname. 3e Sommet international des coopératives – Octobre 2016– Québec http://www.coopaname.coop/sites/www.coopaname.coop/files/file_fields/2016/08/03/communication-quebec-ballon-bodet-emancipation-par-le-savoir-2016.pdf.
- Bodet, C., de Grenier, N. & Lamarche T. (2013). La coopérative d’activités et d’emploi à la recherche d’un modèle productif, *Revue internationale de l’économie sociale*, 329, 37-5 URL: http://www.recma.org/sites/default/files/recma329_037051.pdf.
- Bernardeau Moreau, D. (2014). Sociologie d’intervention: historique et fondements, *Revue européenne des sciences sociales* [En ligne], 52-2 | 2014, mis en ligne le 01 janvier 2018, consulté le 09 mars 2018. URL: <http://journals.openedition.org/ress/2872>.
- Bodet, C. (2017). De la démocratie dans l’entreprise à l’égalité professionnelle?, intervention au Colloque International Entreprendre Au Pluri’elles - Femmes Actrices De L’ESS, 3 février 2014 – Palais du Luxembourg – Paris, in *Les femmes dans l’économie sociale et solidaire: un idéal subordonné au genre?*, *Cahiers du CIRTES*, UCL, Presses Universitaires de Louvain, 73-76.
- Bost, E. (2011). *Aux entrepreneurs associés*, Valence: Éditions REPAS.
- Brousse, C. (2015). Travail professionnel, tâches domestiques, temps “libre”: quelques déterminants sociaux de la vie quotidienne, *Économie & Statistique*, 478-479-480, 119-154.
- Bureau, M.-C. & Corsani, A. (2012). *Un salariat au-delà du salariat?*, Nancy: Presses Universitaires de Nancy.

Bureau, M.-C. & Corsani, A. (2015). Les Coopératives d'Activité et d'Emploi: pratiques d'innovation institutionnelle. *Revue Française de Socio-Economie*, 15, 213-231.

Cavazzini, A. (2013). *Enquête ouvrière et théorie critique*, Liège: Presses Universitaires de Liège.

Charmettant, H., J.-Y. Juban, N. Magne & Y. Renou, (2016). La "sécurflexibilité": au-delà des tensions entre flexibilité et sécurité de l'emploi, les sociétés coopératives et participatives (Scop), *Formation emploi* [En ligne], 134 | Avril-Juin, mis en ligne le 24 juin 2018, consulté le 03 avril 2018. URL: <http://journals.openedition.org/formationemploi/4742>.

CSESS (Conseil Supérieur de l'Économie Sociale et Solidaire) (2017). Rapport Triennal "Égalité entre les femmes et les hommes dans l'ESS". URL: https://www.economie.gouv.fr/files/files/PDF/2017/rapport_efh-2017.pdf.

Corsani, A. (2018). Subordination/autonomie, in Bureau, M.-C., Corsani, A., Giraud, O. & Rey, F. (Eds), *Dictionnaire sociologique des zones grises de l'emploi*. TeseoPress, à paraître.

Corsani, A. & Lazzarato, M. (2008). *Intermittents et Précaires*, Paris: Editions Amsterdam.

Cukier, A. (2016). De la centralité politique du travail: les apports du féminisme matérialiste", *Cahiers du genre*, Hors-Série, 151-173.

Darbus, F. (2006). Reconversions professionnelles et statutaires. Le cas des coopératives d'emploi et d'activités, *Regards sociologiques*, 32, 23-35.

Desroche, H. (1990). *Entreprendre d'apprendre. D'une autobiographie raisonnée aux projets d'une recherche-action (Apprentissage 3)*. Paris: Éditions ouvrières.

Devetter, F. -X. & Rousseau, S. (2011). *Du balai - Essai sur le ménage à domicile et le retour de la domesticité*, Paris: Raisons d'agir.

Devolve N. & Veyer S. (2009). De la coopérative d'activités et d'emploi à la mutuelle de travail: produire du droit pour accompagner un projet politique d'économie sociale. Communication publiée en 2009 dans les actes du Colloque "Entreprendre en économie sociale et solidaire: une question politique?" IXemes Rencontres Internationales du RIUESS - Roannes.

Dewey, J. (1939). *Logic. The Theory of Inquiry*, New York: Henry Holt and Company.

Dewey, J. (1903). Democracy in education. En *Middle works of John Dewey*. Carbondale, Southern Illinois University Press, 1977, Vol. 3, pp. 229-39.

Dubost, J. & Levy, A. (2013). Recherche-Action et Intervention. In Barus-Michel, J., Enriquez, E., & Lévy, A. (Eds.). *Vocabulaire de Psychologie, Positions et Références*, Première édition 2002, Toulouse: ERES, 408-433.

INSEE, (2017). Tableaux de l'Économie Française. URL: <https://www.insee.fr/fr/statistiques/2569358?sommaire=2587886>.

INSEE, (2018). Les revenus d'activité des non-salariés en 2015. *INSEE PREMIÈRE* 1688.

Janison-Laffitte, E. (2009). La recherche action: oubliée de la recherche dans le domaine de l'entrepreneuriat, *Revue de l'Entrepreneuriat*, 8 (1), 1-35.

Levin, M. & Greenwood, D. (2002). Pragmatic action research and the struggle to transform universities into learning communities. In P. Reason & H. Bradbury (eds), *Handbook of Action Research*, Thousand Oaks: Sage Publ., 91-113.

Lourau, R. (1969). *L'instituant contre l'institué*, Paris: Anthropos.

Manghi, E. (2015) "Coopératives: intégrer le genre pour une gouvernance inclusive", Intervention au Colloque La Manufacture coopérative-Sociétés Plurielles "Agir coopératif, égalité, pouvoir: Regards croisés entre recherche et action sur "ce" qui permet la coopération", Université Paris-Diderot, 9 octobre 2015. URL: <http://manufacture.coop/integrer-le-genre-pour-une-gouvernance-incluant/>.

Mackenzie, C. & Stoljar, N. (eds) (2000). *Relational Autonomy. Feminist Perspectives on Autonomy, Agency, and the Social Self*, New York- Oxford: Oxford University Press.

Nivet J.-B. et Scalbert N. (2014). Devenir des entrepreneurs salariés en CAE. In *Résultats de l'enquête CAE sur les données 2013*, Paris: Confédération Générale des Scop, 4-20 [Source confidentielle, diffusion restreinte].

Pasmore W. (2001). Action Research in the workplace: the sociotechnical perspective. In P. Reason & H. Bradbury (Eds.), *Handbook of action research*. London: SAGE, 38-47.

Poncin, B. (2004). *Salariés sans patron?*, Vulaines sur Seine: Éditions du croquant.

Rapoport, R.N. (1970). Three Dilemmas in Action Research', *Humain Relations*, vol.23 (4), 499-513.

Roelants, B. Dovgan, D., Eum, H. & Terrasi, E. (2012). *Rapport CECOP / CICOPA, Comment les coopératives de travail associé, les coopératives sociales et les autres entreprises propriété de leurs travailleurs réagissent à la crise et à ses conséquences*" URL: http://www.cecop.coop/IMG/pdf/rapport_cecop_2012_fr_web.pdf.

Sangiorgio, J. & Veyer, S. (2009). L'entrepreneuriat collectif comme produit et projet d'entreprises épistémiques: le cas des coopératives d'activité et d'emploi, *Revue de l'entrepreneuriat*, 5 (2), 89-102.

Touraine, A. (1978). *La voix et le regard*, Paris: Le Seuil.

Zask, J. (2004). L'enquête sociale comme inter-objectivation. In Karsenti B. et Quéré L. (eds), *La Croyance et l'Enquête. Aux sources du pragmatisme*, Paris: Éditions de l'EHESS, "Raisons pratiques", 141-165.